I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000459

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 28 MAR 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/541/2025; el Memorándum N°400/293/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Obligación comprobante N°638/2025: las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/1908/2024, N°202/2284/2024, N°202/2440/2024, N°202/0380/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1908/2024, de fecha 05 de septiembre de 2024, se ordenó la publicación con el [redacted] del portal www.mercadopublico.cl el llamado a licitación pública denominada **"ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO PARA VEHICULOS",** designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/2284/2024, modificado por los Decretos Exentos N°202/2440/2024 y N°202/0380/2025.

El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 24 de enero de 2025.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO PARA VEHICULOS",** [redacted], a la empresa **DELTA GENERACION SPA.**, R.U.T. Nº [redacted], por un valor de $3.390.581.- (tres millones trescientos noventa mil quinientos ochenta y un pesos) impuestos incluidos, en un plazo de entrega de 1 día corrido.

2. Emítase la respectiva Orden de Compra, conforme lo establecen las Bases Administrativas Generales y Especiales que regulan la presente licitación, punto 12 y siguientes.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta presupuestaria 215.22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo", del Presupuesto Municipal.

4. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

000459

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

JYB/GGO/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
I.T.S. Departamento de Servicios Generales
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 18/03/2025

OBLIGACION

Comprobante	638	Fecha	18/03/2025	Resolución	
Rut		Nombre			
Tipo Doc.	MEMORANDUM	Numero Doc.	[redacted]	Departamento	DEPTO. ADMINISTRACION DE FLOTA
Banco	SCOTIABANK FONDOS GENERALES	Centro Costo	ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
Chile Compra	[redacted]	Pre-Obligacion	400		
Glosa	COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO PARA VEHICULOS - ADJUDICACIÓN SP N°407/004/2024				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	3,390,581	58,224,797	8,204,946	46,629,270
	Total	3,390,581			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres. Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-007-000-000	(1) GESTION INTERNA	(121) Servicios Generales	(1) Servicios Generales	3,390,581	58,224,797	8,204,946	46,629,270

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PRESUPUESTO
DAF

PREPARADO POR

10 MAR 2025

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
AREA MUNICIPAL

Fecha 18/03/2025
Hora 12:55:47

PRE-OBLIGACION

PreObligado	400	Fecha	18/03/2025	Resolución	
Obligado					
Tipo Doc.	MEMORANDUM	Numero Doc.	[redacted]	Departamento	SERVICIOS GENERALES
Banco		Centro Costo	ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
Glosa	COMPRA DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO PARA VEHICULOS - ADJUDICACIÓN SP N°407/004/2024				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Vigente Programado	Pre-Oblig.	Saldo
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	3,390,581	3,390,581		
	Total	3,390,581			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Programa	Pre-Ob. Acum.	Saldo
215-22-04-007-000-000	(04) GESTION INTERNA	(121) Servicios Generales	(1) Servicios Generales	3,390,581	58,224,797	14,360,476	40,473,740

PREPARADO POR	JEFE DE CONTABILIDAD	D.A.F.	CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PRESUPUESTO MUNICIPAL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Secretaria de planificación comunal

Cerrillos, jueves, 1 de febrero de 2024

MEMORANDUM Nº 600-00261/2024

ANT.: Expediente Nº: 1263/2024
Solicitud de pedido Nº407/004/2024

MAT.: CDP. A LA COMPRA DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO PARA VEHICULOS. DPTO DE FLOTAS. ADM. Y GESTIÓN INTERNA

A: JOSE PEREZ MUNITA
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

DE: GUILLERMO VERGARA ORELLANA
DIRECTOR SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

De mi consideración:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Yo Guillermo Vergara Orellana, Director de la Secretaria Comunal de Planificación, certifica que el presupuesto Municipal 2024 considera el gasto del servicio a contratar en las cuentas presupuestarias que se detallan en cuadro, lo anterior para dar curso **A LA COMPRA DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO PARA VEHICULOS**, según lo solicitado en **SP. Nº407/004/2024,** del departamento de Flotas dependiente de ADM. Y GESTION INTERNA.

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	$11.055.307.-

SALUDA ATENTAMENTE A UD.

GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Director
Secretaria De Planificación Comunal

UVM

INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Con fecha 24 de enero de 2025, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de licitación **"Adquisición de Materiales y útiles de Aseo para vehículos, ID 324-227-LE24,** de acuerdo con Decreto Exento Nº202/1908/2024, designada la comisión de Evaluadora mediante Decreto Nº202/2284/2024 y modificada la comisión mediante Decreto N°202/380/2025 por los siguientes funcionarios/as:

1. Sr. Juan Canales Briceño, RUT: 13.644.977-9, Profesional
2. Sr. Luis Rivera Morales, RUT: 8.594.519-K, Profesional
3. Sr. David Figueroa Hernández, RUT: 16.629.421-5, Profesional

MARCO JURÍDICO APLICABLE

El proceso de licitación pública denominada **"Adquisición de Materiales y útiles de Aseo para vehículos,** [redacted] se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley Nº19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Nº250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento Nº202/1984/2023 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento Nº202/1908/2024 que aprueba el llamado y las bases.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

I. PROPUESTAS PRESENTADAS

Los proponentes que ofertaron en el proceso de licitación pública ID Nº **324-227-LE24,** a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública http://www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	INVERSIONES AGR SPA	[redacted]
2	BILDER SPA	
3	CASTILLA Y ARAGON SPA	
4	SOCIEDAD DE INVERSIONES CIMMA SEG LIMITADA	
5	COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA FORBES SPA	
6	COMERCIAL HURTADO SPA	
7	IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	
8	COMERCIALIZADORA MERCEL SPA	
9	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	
10	SUR SPA	
11	DELTA GENERACION SPA	
12	COMERCIAL EMERGENZA SPA	
13	EMPRESAS SYP LIMITADA	
14	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	
15	GRUPO DK SERVICIOS LIMITADA	
16	COMERCIAL IBL SPA	

17	JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN	[redacted]	
18	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA		
19	ROCA SPA		
20	COMERCIALIZADORA GYS SPA		
21	TRANSPORTES, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN GROUP SPA		

II. CONSULTAS POR FORO INVERSO

Se realizaron aclaraciones a los oferentes participantes.

NOMBRE OFERENTE	CONSULTA	RESPUESTA
DELTA GENERACION SPA	Se solicita subir ficha técnica de los productos ofertados	ESTIMADOS, BUEN DIA, SEGUN LO SOLICITADO. ADJUNTO FICHAS TECNICAS
ROCA SPA	Se solicita actualizar certificado de vigencia de la sociedad según lo mencionado en el punto 5.1.6 letra b) de las BAG.	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido
COMERCIAL HURTADO SPA	Se solicita subir todos los documentos solicitados en el punto 5.1.6 de las BAG. (copia CI, certificado de vigencia de la sociedad y certificado de vigencia poderes)	SE ADJUNTA LO SOLICITADO
CASTILLA Y ARAGON SPA	Se solicita subir formato N°5 declaración de existencia de programas de integridad, según lo mencionado en el punto 5.1.5 de las BAG	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido
BILDER SPA	Se solicita subir copia de cedula de identidad de representante legal según lo mencionado en el punto 5.1.6 letra a) de las BAG	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido
INVERSIONES AGR SPA	Se solicita actualizar certificado de vigencia de la sociedad y certificado de vigencia de poderes según lo mencionado en el punto 5.1.6 letras b y c de las BAG.	Se adjuntan.

III. PROPUESTAS INADMISIBLES

En la presente propuesta se declara las siguientes ofertas inadmisibles.

NOMBRE OFERENTE	MOTIVO
ROCA SPA	Se rechaza la oferta por no adjuntar lo solicitado a través de foro inverso por los miembros de la comisión evaluadora en los plazos establecidos.
CASTILLA Y ARAGON SPA	Se rechaza la oferta por no adjuntar lo solicitado a través de foro inverso por los miembros de la comisión evaluadora en los plazos establecidos.
BILDER SPA	Se rechaza la oferta por no adjuntar lo solicitado a través de foro inverso por los miembros de la comisión evaluadora en los plazos establecidos.
SOCIEDAD DE INVERSIONES CIMMA SEG LIMITADA	Se rechaza la oferta por no adjuntar los formatos solicitados en las bases de licitación.

COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	Se rechaza la oferta por no contar con el giro coincidente con el objeto de la licitación, según lo mencionado en el punto 5.1.8 de las BAG.
COMERCIAL IBL SPA	Se rechaza la oferta por no asignar valores a la propuesta dentro del formato económico según lo mencionado en el punto 6 de las BAE.
JORGE DANIEL TORO PONCE DE LEÓN	Se rechaza la oferta por no asignar valores a la propuesta dentro del formato económico según lo mencionado en el punto 6 de las BAE.

IV. PROPUESTAS ADMISIBLES

Las ofertas que se detallan a continuación son consideradas admisibles y pasan a evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación pública ID Nº **324-227-LE24.**

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	INVERSIONES AGR SPA	[redacted]
2	COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA FORBES SPA	
3	COMERCIAL HURTADO SPA	
4	IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	
5	COMERCIALIZADORA MERCEL SPA	
6	SUR SPA	
7	DELTA GENERACION SPA	
8	COMERCIAL EMERGENZA SPA	
9	EMPRESAS SYP LIMITADA	
10	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	
11	GRUPO DK SERVICIOS LIMITADA	
12	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	
13	COMERCIALIZADORA GYS SPA	
14	TRANSPORTES, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN GROUP SPA	

V. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ADMISIBLES

Se evaluará de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:

PAUTA DE EVALUACIÓN		
ÍTEMS	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**Total %**
Económica (60%)	Oferta Económica	**60**
Plazo de entrega (20%)	El puntaje estará determinado por el tiempo en días corridos de los productos ofertados.	**20**
Administrativos (20%)	Existencia de programas de Integridad del Proveedor	**5**
	Comportamiento Contractual	**10**
	Cumplimiento de requisitos formales	**5**
		100

Todos los resultados, serán indicados con máximo 2 decimales.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Oferta Económica %

La evaluación de la oferta económica corresponde al 60% del puntaje total. En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Económica Mínima Ofertada}}{\text{Oferta Económica en Evaluación}} \times 60\%$$

NOMBRE OFERENTE	MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS ($)	PUNTAJE OBTENIDO
INVERSIONES AGR SPA	7.948.284	25,59
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA FORBES SPA	8.014.936	25,38
COMERCIAL HURTADO SPA	7.127.922	28,54
IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	11.050.490	18,41
COMERCIALIZADORA MERCEL SPA	6.657.125	30,56
SUR SPA	5.806.409	35,04
DELTA GENERACION SPA	3.390.581	60,00
COMERCIAL EMERGENZA SPA	8.820.197	23,06
EMPRESAS SYP LIMITADA	9.419.397	21,60
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	6.747.300	30,15
GRUPO DK SERVICIOS LIMITADA	10.013.005	20,32
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	7.540.990	26,98
COMERCIALIZADORA GYS SPA	5.483.214	37,10
TRANSPORTES, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN GROUP SPA	8.245.034	24,67

EVALUACIÓN TÉCNICA

PLAZO DE ENTREGA

Se evaluará con un **20%** de la evaluación total, el plazo de entrega de la totalidad de los productos ofertados de estas BAE y **Formato Nº6**, de acuerdo a la siguiente tabla:

$$\frac{\text{Plazo de entrega mínimo Ofertada}}{\text{Plazo de entrega Oferta Oferente}} \times 20\%$$

NOMBRE OFERENTE	PLAZO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
INVERSIONES AGR SPA	3	6,67
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA FORBES SPA	1	20,00
COMERCIAL HURTADO SPA	3	6,67
IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	3	6,67
COMERCIALIZADORA MERCEL SPA	2	10,00
SUR SPA	1	20,00
DELTA GENERACION SPA	1	20,00
COMERCIAL EMERGENZA SPA	1	20,00
EMPRESAS SYP LIMITADA	2	10,00
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	2	10,00

GRUPO DK SERVICIOS LIMITADA	2	10,00
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	1	20,00
COMERCIALIZADORA GYS SPA	3	6,67
TRANSPORTES, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN GROUP SPA	1	20,00

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR

Corresponde al **5% de la evaluación total.** Para acreditar este criterio el oferente deberá adjuntar copia del Programa de Integridad **(FORMATO N°5)**, acreditar la difusión del mismo al personal del respectivo proveedor y presentar copia del correo corporativo de difusión o acta de participación de los trabajadores en capacitaciones respecto de la difusión de programas de integridad. Los antecedentes previamente descritos deberán señalar una fecha anterior o igual al cierre de la propuesta, de lo contrario no acreditará como valido y obtendrá la nota mínima, en conformidad con la siguiente tabla:

Descripción	Puntos	Ponderación	Puntaje Obtenido
El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	100	5%	5
El oferente cuenta con Programas de Integridad, pero éstos no son conocidos por su personal o la empresa no cuenta con Programas de Integridad o no indica.	0		0

NOMBRE OFERENTE	EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	PUNTAJE OBTENIDO
INVERSIONES AGR SPA	El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	5.00
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA FORBES SPA	la empresa no cuenta con Programas de Integridad	0
COMERCIAL HURTADO SPA	la empresa no cuenta con Programas de Integridad	0
IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	la empresa no cuenta con Programas de Integridad	0
COMERCIALIZADORA MERCEL SPA	El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	5.00
SUR SPA	El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	5.00
DELTA GENERACION SPA	El oferente cuenta con Programas de Integridad, pero éstos no son conocidos por su personal	0
COMERCIAL EMERGENZA SPA	El oferente cuenta con Programas de Integridad, pero éstos no son conocidos por su personal	0
EMPRESAS SYP LIMITADA	El oferente declara tener programa de integridad pero no adjunta programa ni difusión.	0
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	5.00
GRUPO DK SERVICIOS LIMITADA	El oferente declara tener programas de integridad pero adjunta programa de orden higiene y seguridad.	0

COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	El oferente cuenta con Programas de Integridad, pero éstos no son conocidos por su personal, no adjunta difusión.	0
COMERCIALIZADORA GYS SPA	El oferente cuenta con Programas de Integridad, pero éstos no son conocidos por su personal, no adjunta difusión.	0
TRANSPORTES, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN GROUP SPA	El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	5.00

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

Corresponde al **10% de la evaluación total**. Se evaluará en función al número de sanciones que tenga el oferente en los últimos 24 meses registrados al momento que se realice la apertura electrónica en la Ficha del Proveedor del sistema de información en el portal www.mercadopublico.cl.

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
Sin sanciones	100	10%	10
Entre 1 y 2 sanciones	50		5
3 o más sanciones	0		0

NOMBRE OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PUNTAJE OBTENIDO
INVERSIONES AGR SPA	15 sanciones	0.00
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA FORBES SPA	3 sanciones	0.00
COMERCIAL HURTADO SPA	Sin sanciones	10.00
IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	1 sanción	5.00
COMERCIALIZADORA MERCEL SPA	1 sanción	5.00
SUR SPA	Sin sanción	10.00
DELTA GENERACION SPA	19 sanciones	0.00
COMERCIAL EMERGENZA SPA	Sin sanción	10.00
EMPRESAS SYP LIMITADA	2 sanciones	5.00
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	12 sanciones	0.00
GRUPO DK SERVICIOS LIMITADA	Sin sanción	10.00
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	20 sanciones	0.00
COMERCIALIZADORA GYS SPA	2 sanciones	5.00
TRANSPORTES, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN GROUP SPA	Sin sanción	10.00

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Corresponde al **5% de la evaluación total.** Se evaluará la presentación de antecedentes, disminuyendo el puntaje por documento o antecedente presentado fuera de plazo, o que haya sido rectificado, de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	100	5%	5

Rectificación o Entrega de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	50		2.5
Rectificación o Entrega de 3 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0		0

NOMBRE OFERENTE	PRESENTACION DE ANTECEDENTES	PUNTAJE OBTENIDO
INVERSIONES AGR SPA	Entrega de 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	2.50
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA FORBES SPA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00
COMERCIAL HURTADO SPA	Entrega de 3 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0
IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00
COMERCIALIZADORA MERCEL SPA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00
SUR SPA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00
DELTA GENERACION SPA	Entrega de 1 antecedente formal en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	2.50
COMERCIAL EMERGENZA SPA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00
EMPRESAS SYP LIMITADA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00
GRUPO DK SERVICIOS LIMITADA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00
COMERCIALIZADORA GYS SPA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00
TRANSPORTES, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN GROUP SPA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5.00

VI. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE SELECCIÓN DE OFERTA

De conformidad a los criterios, ponderaciones y puntajes señalados en el proceso de licitación pública para la **"Adquisición de Materiales y útiles de Aseo para vehículos, ID 324-227-LE24,** regido por las estipulaciones contenidas en el marco jurídico aplicable y Decreto Exento **Nº202/1908/2024** que aprueba el llamado y las bases mencionadas en el presente Informe, los puntajes obtenidos en esta evaluación son los siguientes:

CUADRO RESUMEN RESULTADO FINAL

OFERENTE	ECONÓMICO	TECNICO	ADMINISTRATIVO			PONDERACION TOTAL
		PLAZO DE ENTREGA	EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	
INVERSIONES AGR SPA	25,59	6,67	5.00	0.00	2.50	32,26
COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA FORBES SPA	25,38	20	0	0.00	5.00	45,38
COMERCIAL HURTADO SPA	28,54	6,67	0	10.00	0	35,21
IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	18,41	6,67	0	5.00	5.00	25,08
COMERCIALIZADORA MERCEL SPA	30,56	10	5.00	5.00	5.00	40,56
SUR SPA	35,04	20	5.00	10.00	5.00	55,04
DELTA GENERACION SPA	60	20	0	0.00	2.50	80
COMERCIAL EMERGENZA SPA	23,06	20	0	10.00	5.00	43,06
EMPRESAS SYP LIMITADA	21,6	10	0	5.00	5.00	31,6
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	30,15	10	5.00	0.00	5.00	40,15
GRUPO DK SERVICIOS LIMITADA	20,32	10	0	10.00	5.00	30,32
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	26,98	20	0	0.00	5.00	46,98
COMERCIALIZADORA GYS SPA	37,1	6,67	0	5.00	5.00	43,77
TRANSPORTES, LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN GROUP SPA	24,67	20	5.00	10.00	5.00	44,67

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar la oferta del proveedor DELTA GENERACION SPA, **RUT**: [redacted] por un valor total **$3.390.581. -, monto con impuestos incluidos,** correspondiente a la **"Adquisición de Materiales y útiles de Aseo para vehículos,** [redacted] por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses municipales y por obtener un puntaje final de **80 puntos**, y en un plazo de entrega de **1 día** corrido.

Juan Cañales Briceño
RUT: 13.644.977-9
Profesional

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
ADMINISTRACIÓN DE FLOTA
DIR. ADM. Y GESTIÓN INTERNA

Luis Rivera Morales
RUT: 8.594.519-K
Profesional

David Figueroa Hernández
RUT: 16.629.421-5
Profesional

Cerrillos, 24 febrero de 2025

Imprimir Acta de Apertura

LUIS RIVERA

DAVID FISCHER

JUAN FCO GONZALEZ B.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
ADMINISTRACIÓN DE FLOTA
DIR. ADM. Y GESTIÓN INTERNA

Apertura Electrónica

Adquisición N° 324-227-LE24
Apertura de Ofertas Informada en el portal el 12/11/2024 9:16

Datos de la Adquisición 324-227-LE24

Número de Adquisición	324-227-LE24
Nombre de Adquisición	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO
Tipo de Adjudicación	**Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC**: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de p roducto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben i ncluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Observaciones del Comprador	Proveer de materiales y útiles de Aseo para Vehiculos de la flota Municipal, encargada por el De partamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
Teléfonos	Fono: [redacted] --
Fecha de Publicación	10/9/2024 19:27
Fecha de Cierre	27/9/2024 12:00
Fecha de Apertura	27/9/2024 12:10

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
COMFAST	324-227-LE24	Oferta Aceptada
Jorge Daniel	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Oferta Rechazada : Se rechaza la oferta por no asignar valores a la propuesta dentro del formato económico según lo mencionado en el punto 6 de las BAE.
comercializadora perez espinoza	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Oferta Rechazada : Se rechaza la oferta por no contar con el giro coincidente con el objeto de la licitación, según lo mencionado en el punto 5.1.8 de las BAG.
Emergenza SpA	Propuesta para adquisición de artículos de aseo según requerimiento	Oferta Aceptada
Sanitiza19	ARTICULOS ASEO VEHICULOS CERRILLOS	Oferta Aceptada
GRUPO DK	Propuesta de art. de Aseo	Oferta Aceptada
Roca SpA	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Oferta Rechazada : Se rechaza la oferta por no adjuntar lo solicitado a través de foro inverso por los miembros de la comisión evaluadora en los plazos establecidos.
BILDER SPA	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Oferta Rechazada : Se rechaza la oferta por no adjuntar lo solicitado a través de foro inverso por los miembros de la comisión evaluadora en los plazos establecidos.
Redoffice Region Metropolitana	Propuesta REDOFFICE	Oferta Aceptada

COMERCIAL HURTADO SPA	ARTICULOS DE ASEO PARA VEHICULOS	Oferta Aceptada
COMERCIAL FORBES	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Oferta Aceptada
Comercial San Fernando	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Oferta Aceptada
CASTILLA Y ARAGON	WWW.LADOVERDE.COM.PPS	Oferta Rechazada : Se rechaza la oferta por no adjuntar lo solicitado a través de foro inverso por los miembros de la comisión evaluadora en los plazos establecidos
AGR SPA	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Oferta Aceptada
Empresas SyP Ltda	PROPUESTA SYP	Oferta Aceptada
Delta Generacion Spa	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Oferta Aceptada
IBL COMERCIAL	Materiales de Aseo Municipalidad Cerrillos	Oferta Rechazada : Se rechaza la oferta por no asignar valores a la propuesta dentro del formato económico según lo mencionado en el punto 6 de las BAE.
FERNANDO VELOSO OLIVA	324-227-LE24	Oferta Aceptada
CimmaSeg	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Oferta Rechazada : Se rechaza la oferta por no adjuntar los formatos solicitados en las bases de licitación.
TLD GROUP	ADQUISICION MATERIAL DE ASEO	Oferta Aceptada
COMERCIALIZADORA MERCEL SPA	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	[redacted]
Nombre	ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE ASEO
Descripción	Proveer de materiales y útiles de Aseo para Vehículos de la flota Municipal, encargada por el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Observaciones Anteriores

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 324-227-LE24

Yo **David Figueroa Hernández** cedula nacional de identidad N[redacted] con domicilio en[redacted], DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la

comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

David Figueroa Hernández
Profesional
RUT [redacted]

Santiago, 04 noviembre de 2024

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 324-227-LE24

Yo, **Luis Rivera Morales** cedula nacional de identidad **N°** [redacted] con domicilio en [redacted] DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la

comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Luis Rivera Morales
Profesional
RUT [redacted]

Santiago, 04 noviembre de 2024

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 324-227-LE24

Yo, **Juan Canales Briceño** cedula nacional de identidad **N** [redacted] con domicilio en [redacted], DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la

comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Juan Canales Briceño
Profesional
RUT [redacted]

Santiago, 04 noviembre de 2024